

DECLARACIÓN N° 14/2023

VISTO:

La trayectoria deportiva del dirigente local Sr: Omar Mario “Velita” Cagliero” reconocido por su participación como integrante de la Comisión Directiva del Club Hípico y Deportivo Varillense en el cargo de Secretario y como Presidente de la Sub-Comisión de Trote de la mencionada institución, fundada en el año 1943, en un predio de 13 hectáreas que fue adquirido por un grupo de aficionados a la disciplina del trote en remate público en el Cine Teatro Colón, siendo sus propietarios la familia Álvarez Moncada. Y donde inmediatamente empezaron a construirse las obras de infraestructura como la pista, alambrados, tribunas, boleterías, buffet, baños, oficinas, bóxeres, veterinaria y ratificadora junto a la forestación con diferentes especies.

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Omar Mario Cagliero, además de presidir la Sub- Comisión de Trote por el período comprendido entre el año 1984 hasta la fecha, también ocupó ese cargo en la Federación Argentina de Trote institución está que agrupa a todos los hipódromos federados de la Argentina.

Debió reemplazar por un período de tiempo al Sr: Raúl De Nicolay en la presidencia de la FAT como consecuencia de su muerte ocurrida en un siniestro vial, motivo que lo afectó profundamente por la amistad cosechada entre ambos.

Que las condiciones actuales del predio donde funciona el hipódromo local es una muestra acabada del trabajo ininterrumpido durante muchos años junto a quienes integraron las diferentes Comisiones.

Que la institución no fue ajena a las adversidades provocadas por la situación excepcional de pandemia del COVID 19 impidiendo la realización de una importante cantidad de reuniones entre ellas el clásico Copa Challenger con los mejores caballos del país.

Que en la edición de la fiesta de la entrega de los premios “Pasión y Dignidad Deportiva” organizada por el Círculo de Periodistas Deportivos de nuestra ciudad y la Dirección Municipal de Deportes, donde se decide por primera vez reconocer al dirigente del año, fue en esa oportunidad elegido el Sr. Omar Mario Cagliero para recibir dicho galardón.

Que el actual dirigente manifiesta de manera constante que su carrera como tal ha sido posible por el acompañamiento recibido permanentemente por su familiares y amigos.

Que el hipódromo de nuestra ciudad está reconocido como uno de los mejores del país no solo por sus instalaciones sino también por el nivel en la organización de las competencias con la presencia de los mejores drivers y ejemplares.

Que dicho dirigente sostiene que el progreso de la institución, entre otras cosas, ha sido posible por sus vínculos y en consecuencia por el apoyo recibido por parte de los Gobiernos Nacionales, Provinciales y Municipales.

Por todo lo expuesto,

El Honorable Concejo Deliberante

De La Ciudad de Las Varillas

Resuelve:

Artículo 1º: Declárese de interés municipal la trayectoria deportiva del Club Hípico Varillense Sr: Omar Mario “Velita” Cagliero.

Artículo 2º: Entréguese copia del presente Proyecto de Resolución en acto público e invitar a familiares, amigos y público en general a participar del mismo.

Artículo 3º: De forma.

DADO Y APROBADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas